



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-004/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODA INTEGRAL DE ÁRBOLES

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL LIC. JOSE LUIS HIDALGO RAMOS REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL JURÍDICA Y EL LIC. LUIS ALBERTO JIMENEZ RUIZ REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-004/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODA INTEGRAL DE ÁRBOLES; CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 12-023 DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EN EL PRESENTE ACTO SE REGISTRO EL SIGUIENTE REPRESENTANTE:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.	JOSE ARMANDO LUNA GÓMEZ

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 5.4 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.4 INCISO A) Y 18 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LA EMPRESA PARTICIPANTE SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V., SI CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2, Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC231223112388.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE ESTE PROCEDIMIENTO, QUE NO ESTUVIERA SANCIONADO POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.4 INCISO B) Y 18 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE: LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON OFICIO NÚM. CDMX/AAO/DGSU/DPCMA/1312/2023, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA: LA EMPRESA LICITANTE SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V. COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 16, LAS CUALES **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.1 AL 1.21, 2.4, ANEXO 1 Y JUNTA DE ACLARACIONES.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.4 INCISO C) Y 18 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

DE LA EMPRESA SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V. SE OBSERVÓ QUE EN LA SUMATORIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DICE:		DEBE DECIR:	
SUB-TOTAL	15,027.85	SUB-TOTAL	15,026.58
I.V.A.	2,404.45	I.V.A.	2,404.25
TOTAL	17,432.30	TOTAL	17,430.83

SIN EMBARGO, LA EMPRESA ANTES MENCIONADA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V. SE OBSERVO QUE LA SUMA TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ MAL CALCULADA, SIN EMBARGO, LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES, SÍ ALCANZA A CUBRIR EL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN CONSIDERAR EL I.V.A., POR LO QUE SU PROPUESTA ES **ACEPTADA Y SI CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS **COSTOS UNITARIOS DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA** SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.

PART	CONCEPTO	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA
REQ. NÚM. 12-023 / DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (3591)				
1.1	TALA DE ÁRBOL CON PERIMETRO DE TRONCO DE 0.25 A 0.50 MTS.	1	SERV.	325.78
1.2	TALA DE ÁRBOL CON PERIMETRO DE TRONCO DE 0.51 A 1.00 MTS.	1	SERV.	986.18

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-004/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODA INTEGRAL DE ARBOLES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

PART	CONCEPTO	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
1.3	TALA DE ÁRBOL CON PERIMETRO DE TRONCO DE 1.01 A 1.50 MTS.	1	SERV.	1,183.43	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.4	TALA DE ÁRBOL CON PERIMETRO DE TRONCO DE 1.51 A 2.00 MTS.	1	SERV.	1,464.26	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.5	EXTRACCIÓN MANUAL DE TOCÓN CON PERIMETRO DE 0.25 A 0.50 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	351.79	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.6	EXTRACCIÓN MANUAL DE TOCÓN CON PERIMETRO DE 0.51 A 1.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	736.03	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.7	EXTRACCIÓN MANUAL DE TOCÓN CON PERIMETRO DE 1.01 A 1.50 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	1,079.49	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.8	EXTRACCIÓN MANUAL DE TOCÓN CON PERIMETRO DE 1.51 A 2.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	1,583.03	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.9	PODA DE ÁRBOLES HASTA 5.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	553.48	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.10	PODA DE ÁRBOLES HASTA 5.00 A 10.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	686.69	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.11	PODA DE ÁRBOLES DE 10.00 A 15.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	1,106.97	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.12	PODA DE ÁRBOLES DE 15.00 A 20.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	1,465.66	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.13	PODA DE ÁRBOLES DE 20.00 A 25.00 MTS. DE ALTURA	1	SERV.	2,196.39	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.14	TRITURADO DE ÁRBOLES Y RAMAS CON ASTILLADORA, PREVIAMENTE TALADOS Y DESRAMADOS, INCLUYE LA MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA, EL EQUIPO Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS	1	SERV.	589.91	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.15	CARGA MANUAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILOMETRO Y DESCARGA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA DE ÁRBOLES INCLUYE: PAGO POR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL AUTORIZADO	1	M3	702.52	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
1.16	ACARREO EN CAMION, MATERIAL, PRODUCTO DE TALA DE ARBOLES KILOMETROS SUBSECUENTES, ZONA URBANA	1	M3-KM.	14.97	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.

SE LE MANIFIESTA AL LICITANTE PRESENTE QUE PUEDE OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS POR LOS SERVICIOS LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁ ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

CONFORME A LO ANTERIOR EL LICITANTE PRESENTE, MANIFIESTA QUE NO PRESENTARA UNA OFERTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, SINO QUE SOSTENDRÁ LOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y CON BASE EN EL DICTAMEN ECONÓMICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A) Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y AL NUMERAL 5.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO LOS COSTOS MÁS BAJOS, CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

LIQUIDANTE CANIADOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO IVA
SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.	1 A LA 16	\$ 3,750,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:10 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

LIC. LUIS ALBERTO JIMÉNEZ RUIZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN

LIC. JOSÉ LUIS HIDALGO RAMOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

LICITANTE PARTICIPANTE

SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.
JOSE ARMANDO LUNA GÓMEZ

Recibi copia
Luis A. Jiménez Ruiz



27-DIC-23

Recibi copia

Lic. José Luis Hidalgo Ramos



27 Dic. 2023

3

Recibi: copia

Jose Armando Lara Gomez

~~27-DIC-2023~~